



COMCEL S.A  
Nit 800.153.993-7

# SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S

DIRECCIÓN AV SANORTE 22N-28 CALI VA  
CIUDAD PER VALLE  
ESTRATO NR  
P - C  
REC-PER- Micro:



**SERVICIOS  
FIJOS**

FECHA LÍMITE DE PAGO: **Jun 20/24**

REFERENCIA DE PAGO: **15827658**

**TOTAL A PAGAR:  
\$ 82.951**

### TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:



**ERES LO MÁS IMPORTANTE PARA NOSOTROS,  
POR ESO HOY ESTAS RECIBIENDO:  
50% CAMPAÑA DESCUENTO EN TU CARGO MENSUAL CLARO EXPERT**



**INTERNET**

### ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

#### DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	\$ 132.297
PAGOS EFECTUADOS	\$ -132.297
	<b>\$ 0</b>

#### INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET 510 MB	01-Jun-24	30-Jun-24	30	\$ 69.706
IVA				\$ 13.245
				<b>\$ 82.951</b>

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

**TOTAL A PAGAR**

**\$ 82.951**

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.



COMCEL S.A - Nit: 800.153.993-7

SI TU PAGO ES EN CHEQUE, POR FAVOR GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO: TU NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR.



(415)7709998002319(8020)1064955548000015827658(3900)00082951(96)20240620

FORMA DE PAGO: Efectivo  T. Crédito  Cheque   
Cod. del Banco  Cheque N°



Escanea el código QR para pagar tu factura

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

### SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S

REFERENCIA DE PAGO: 15827658  
N° DE IDENTIFICACIÓN: NI 805000082  
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: R 1064955548  
FECHA DE FACTURA: Jun. 02/24  
PERIODO DE FACTURACIÓN: Jun 01/24 - Jun 30/24

**PAGAR ANTES DE: Jun 20/24**  
**TOTAL A PAGAR: \$ 82.951**

**OTROS BENEFICIOS QUE YA DISFRUTAS EN TUS SERVICIOS:**

**50% Campaña Descuento en tu cargo mensual INT 510 MB**

**ENCUÉTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS**

**Cav Pereira La Rebeca**  
Cr. 13 2 B-04 Parque La Rebeca

**Cav Pereira Estacion Central**  
Cl 20 6-17 L 306 C.C. Estación Central

**INFORMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA**



**Fecha y Hora de Emisión:** Jun 02/24 00:00  
**Fecha y Hora de Aprobación:** Jun 03/24 02:24

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

**CONTÁCTANOS**



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LINEA DE WHATSAPP

[www.claro.com.co/negocios](http://www.claro.com.co/negocios)

**Nacional 018000180456**  
**Bogotá 601 748 8888**  
**\*611**

**SIGUE ESTOS CONSEJOS Y MEJORA TU EXPERIENCIA**



Recuerda tener tu módem a una altura adecuada para que la señal sea más amplificadas en tu oficina.



El espacio donde esté el módem no debe recibir polvo, humedad o el sol directamente.



Asegúrate de tener una fuente eléctrica cerca y adecuada para los equipos.



Puedes adquirir un modem Ultra Wi-Fi para una mejor ampliación de la señal.

**TIENES MUCHAS OPCIONES PARA HACER EL PAGO DE TU FACTURA**

App Mi Claro

[miclaroapp.com.co](http://miclaroapp.com.co)

Portal Pagos



Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012220 del 26 de Diciembre 2022. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.  
COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co) Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.  
\*De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1-24.4).  
Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a., NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.